Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 -585562/3

CC: 1055, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de julio de 2014.

SEÑORES:
Pintupar S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación de que se ha realizado la rectificación de la evaluación y adjudicación según resolución N° 680 de fecha 24/07/2014 dejando sin efecto la anterior y volviendo a a analizar las propuestas presentadas conforme a lo establecido en el art. 10, núm. 9 del decreto N° 2190/03 y con base a la evaluación la convocante adjudicara para la Adquisición de Pinturas CD N° 17 ID N° 273.725, a la oferta presentada por las firmas:

- Pintupar S.R.L. por un monto de Gs. 3.690.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos noventa mil) ----------
- Coltec de Domingo G Gaona por un monto de Gs. 3.280.000.- (Guaraníes tres millones doscientos ochenta mil).----------
- Ferretería San Marcos de Luis R. González por un monto de Gs. 1.168.000.- (Guaraníes un millón ciento sesenta y ocho mil).----------
- Grupo Empresarial del Paraguay S.A. por un monto de Gs. 1.845.000 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y cinco mil).----------

Que resultaron ser la más conveniente para la Institución.

Angélica Sosa
30/07/14

PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de julio de 2014.

SEÑORES:
San Marcos de Luis R. González
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, **procede a la notificación de que se ha realizado la rectificación de la evaluación y adjudicación según resolución N° 680 de fecha 24/07/2014 dejando sin efecto la anterior** y volviendo a analizar las propuestas presentadas conforme a lo establecido en el art. 10, núm. 9 del decreto N° 2190/03 y con base a la evaluación la convocante adjudicará para la Adquisición de Pinturas CD N° 17 ID N° 273.725, a la oferta presentada por las firmas:

- Pintupar S.R.L. por un monto de Gs. 3.690.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos noventa mil) ----------
- Coltec de Domingo G Gaona por un monto de Gs. 3.280.000.- (Guaraníes tres millones doscientos ochenta mil).----------
- Ferretería San Marcos de Luis R. González por un monto de Gs. 1.168.000.- (Guaràníes un millón ciento sesenta y ocho mil).----------
- Grupo Empresarial del Paraguay S.A. por un monto de Gs. 1.845.000 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y cinco mil).----------

Que resultaron ser la más conveniente para la Institución.

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de julio de 2014.

SEÑORES:
Coltec de Domingo G. Gaona
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, **procede a la notificación de que se ha realizado la rectificación de la evaluación y adjudicación según resolución N° 680 de fecha 24/07/2014 dejando sin efecto la anterior** y volviendo a analizar las propuestas presentadas conforme a lo establecido en el art. 10, núm. 9 del decreto N° 2190/03 y con base a la evaluación la convocante adjudicará para la Adquisición de Pinturas CD N° 17 ID N° 273.725, a la oferta presentada por las firmas:

- Pintupar S.R.L. por un monto de Gs. 3.690.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos noventa mil) ----------
- ✓ Coltec de Domingo G Gaona por un monto de Gs. 3.280.000.- (Guaraníes tres millones doscientos ochenta mil).----------
- Ferretería San Marcos de Luis R. González por un monto de Gs. 1.168.000.- (Guaraníes un millón ciento sesenta y ocho mil).----------
- ✓ Grupo Empresarial del Paraguay S.A. por un monto de Gs. 1.845.000 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y cinco mil).----------

Que resultaron ser la más conveniente para la Institución.

Recibido por
Jorge Gaston

GRANDES PINTURERIAS "COLTEC"
de Domingo Gaston
RUC: 3510043-5
Oliva Nº 1043 c/ Colón
Telefax: 442 727 // Asunción - Paraguay

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de julio de 2014.

SEÑORES:
GREPSA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, **procede a la notificación de que se ha realizado la rectificación de la evaluación y adjudicación según resolución N° 680 de fecha 24/07/2014 dejando sin efecto la anterior** y volviendo a analizar las propuestas presentadas conforme a lo establecido en el art. 10, núm. 9 del decreto N° 2190/03 y con base a la evaluación la convocante adjudicará para la Adquisición de Pinturas CD N° 17 ID N° 273.725, a la oferta presentada por las firmas:

- Pintupar S.R.L. por un monto de Gs. 3.690.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos noventa mil) ----------
- Coltec de Domingo G Gaona por un monto de Gs. 3.280.000.- (Guaraníes tres millones doscientos ochenta mil).----------
- Ferretería San Marcos de Luis R. González por un monto de Gs. 1.168.000.- (Guaraníes un millón ciento sesenta y ocho mil).----------
- Grupo Empresarial del Paraguay S.A. por un monto de Gs. 1.845.000 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y cinco mil).----------

Que resultaron ser la más conveniente para la Institución.

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228-639090

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C